



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 27 de marzo de 2018, el expediente de modificación de crédito número 1, dentro del presupuesto general del año 2018, se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

GASTOS

Partida	Explicación	Crédito extraordinario
3321 /62600	Adquisición ordenador	1.200,00
920/62501	Mobiliario urbano	825,00
TOTAL MAYORES GASTOS		2.025,00

RECURSOS UTILIZADOS

Partida	Explicación	Euros
BAJA DE CREDITO EN OTRAS PARTIDAS		
011/31005	Intereses préstamo construcción escuela infantil	2.025,00
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		2.025,00

El Carpio de Tajo, 3 de abril de 2018.–El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.º I.-1829